

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o a pedir su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan Esquerdo Nadal.—33.765.

INICIATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE CIUTAT VELLA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2006, se convoca a la totalidad de los socios, a la Junta General que tendrá lugar en la calle Pintor Fortuny, 17-19, planta 1.ª, Barcelona, el próximo 29 de junio de 2006 a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Acuerdos, en su caso.

Sexto.—Propuesta de modificación artículos estatutarios para recoger e incorporar en los Estatutos lo preceptuado en la Ley 4/1997 de 24 de marzo y el artículo 8.2.f) de la Ley 19/1988 de 12 de julio de Auditoría de Cuentas, en la redacción que le dió el artículo 51 de la Ley 44/2002 en relación con la valoración de las participaciones. Nueva redacción artículos estatutarios afectados por la propuesta (artículos 8 y 9). Acuerdos en su caso.

Séptimo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe formulado por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—Por el Consejo, el Presidente, José Ignacio Torralba Carrasco.—33.726.

INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a Junta general de accionistas de la Sociedad Iniciativas del Noreste de Granada, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las doce de la mañana, en el edificio CIE de la Excm. Diputación Provincial de Granada, avda. de Andalucía, s/n, de Granada, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o pedir la entrega de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta.

Granada, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Jiménez Masegosa.—29.317.

INICIATIVAS LOS FOGONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 983/04 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de M.ª Irlanda Cedeño Cedeño y otro, contra la empresa Iniciativas Fogones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de mayo de dos mil seis por el que se declara al ejecutado, en situación e insolvencia legal parcial por importe de 12.153,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—29.457.

INICIATIVAS TEYSA, S. L.

Se convoca Junta General de Socios de la compañía que se celebrará en el Hotel Atenea, sito en Granollers (Barcelona), calle Magallanes s/n (esquina calle Aragón), el día 22 de junio de 2006, a las 16 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta General cualquier socio tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granollers, 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Miguel de los Santos Tey Feliu de la Peña.—31.644.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, debidamente convocada en el Boletín Oficial Registro Mercantil del 10 de abril de 2006 y en el periódico ABC el 7 de abril de 2006 y celebrada el 19 de mayo de 2006, aprobó, por mayoría absoluta de los asistentes, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Inmobiliaria Camino Viejo, Sociedad Limitada, así como la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan José Pérez de Mendezona.—32.801.

1.ª 29-5-2006

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, debidamente convocada en el Boletín Oficial Registro Mercantil del 10 de abril de 2006 y en el periódico ABC el 7 de abril de 2006 y celebrada el 18 de mayo de 2006, aprobó, por mayoría absoluta de los asistentes, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Inmobiliaria Camino Viejo, Sociedad Limitada, así como la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único Inmobiliaria Tejas Viejas de Madrid, Sociedad Limitada representado por Ana Pérez-Maffei Aguilar.—32.802.

1.ª 29-5-2006

INMOBILIARIA DOMIÑO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en La Guardia (Pontevedra), calle Transversal Troncoso, número 3, el día 27 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción de los artículos 14 y 20 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

La Guardia (Pontevedra), 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Moreira Carrero.—31.067.

INMOBILIARIA GUTIÉRREZ Y MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 22 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas de «Inmobiliaria Gutiérrez y Marín, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Ros de Olano, 2, 1.ª, a las 17:30 horas del próximo día 28 de junio de 2006, en única convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, por la Junta general ordinaria de accionistas de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como del Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, por la Junta general ordinaria de accionistas de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la

Junta general ordinaria, y en especial, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y del Informe de Auditoría.

Madrid, 12 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Matías Gutiérrez Plaza.-29.404.

INMOBILIARIA LA COLEGIATA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo 29 de junio de 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Facultar a los Administradores para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta conforme a lo dispuesto en los artículos 26 de los Estatutos sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que debe celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general estarán a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo estos obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, e instar su envío.

Osuna, 11 de mayo de 2006.-Ignacio López de la Puerta, Secretario del Consejo de Administración.-29.221.

INMOBILIARIA MONTE BENIDORM, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 4 de julio de 2006, en primera convocatoria, a las 13.00 horas, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito las instalaciones del parque acuático Aqualandia, en partida Sierra Helada, Rincón de Loix, s/n, Benidorm 03500 (Alicante), y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 5 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora indicados, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 26, 27 y 29 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia, representación y voto en la Junta de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les asiste para

examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así con el informe justificativo de la misma, y solicitar la entrega y el envío gratuito de dicho texto a su domicilio.

En Benidorm, 22 de mayo de 2006.-Presidente del Consejo de Administración, George Pierre Santa María.-33.717.

INMOBILIARIA NUEVA FORMA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, c/ Fernández Vallín, 1, de Gijón, el próximo 19 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 20 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2005.

Segundo.-Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Gijón, 18 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Caso Álvarez.-31.072.

INMOBILIARIA RIVEIRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en La Guardia (Pontevedra), calle Transversal Troncoso, número 3, el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.-Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Modificación y nueva redacción de los artículos 15 y 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

La Guardia (Pontevedra), 16 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Moreira Carrero.-31.061.

INMOBILIARIA VÍCTOR HUGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Víctor Hugo, Sociedad Anónima», en su reunión del 24 de marzo de 2006, y en cumplimiento del artículo 13 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en su domicilio social, calle Sagasta, n.º 4, de Madrid, en primera convocatoria y, de ser necesario, en segunda convocatoria al día siguiente en los mismos lugar y

hora, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.-Información sobre reinversión del producto de la venta del inmueble.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación en su caso del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 25 de mayo de 2006.-Octavio Ángel Gárate Moscoso, Secretario del Consejo de Administración.-33.703.

INMUEBLES EN RENTA ERANDIO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Avenida de los Chopos, número 24, de Neguri-Getxo (Bizkaia), (restaurante Jolastoki) para el día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Arenas-Getxo, 24 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Don José Ignacio Ayo Achalandabaso.-33.589.

INPOLMAR, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en la Plaza de la Vil-la, s/n, sala polivalente (al lado del Ayuntamiento), Sant Pol de Mar (Barcelona), el día 30 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2006, a las 18 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta y elevación a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Sant Pol de Mar, 17 de mayo de 2006.-Administrador Solidario, D. José Salgado Riba.-33.845.